



---

## RESEÑAS / BOOK REVIEWS

---

**Hibbs, Solange.** *Femmes criminelles et crimes de femme en Espagne (XIXe et XX e siècles)*, Toulouse, Lansman, 2010, 201 páginas [ISBN: 978-2-87282-789-3]

**Copyright:** © 2014 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

La fascinación, la atracción por el crimen y los criminales es una constante desde el siglo XIX como muestra la abundantísima historiografía existente sobre la cuestión. Dicha fascinación se redobla por motivos obvios cuando se refiere a la figura de la mujer criminal, doblemente transgresora del orden burgués construido con mimo y a partir de dualidades opuestas entre lo sano y lo insano, lo moral y lo inmoral. Durante cerca de un siglo y medio, científicos de diferentes ramas del saber (medicina, psiquiatría, antropología, sociología, criminología) dedicaron enormes esfuerzos en intentar explicar las causas biológicas, sociales y morales del crimen, con el fin de aprehender y fijar a los sujetos que se desviaban de la norma social y ponían en entredicho el orden y la hegemonía de la burguesía. Con diferentes teorías sucesivas o yuxtapuestas, llevaron a cabo un profundo escrutinio que tenía como objetivo final el combate contra dichas causas, pero sobre todo pretendían erigir políticas de defensa social represivas. Pero no sólo los hombres de ciencia contribuyeron con su "sabiduría" a esta tarea. El crimen fascinaba en general a la sociedad y desde la literatura y la prensa se ahondó en los intentos de explicar todas estas desviaciones, favoreciendo precisamente el cultivo de dicha fascinación. Cabría pensar que la ciencia, la literatura y la prensa, reflexionaron desde sus respectivos campos sobre un fenómeno que si bien no era nuevo, tenía importantes novedades al insertarse en un mundo marcado profundamente por la revolución industrial y las transformaciones socioeconómicas que acarreoó y por las revoluciones burguesas que habían liberado fuerzas que a lo largo del siglo XIX fueron ganando presencia e incidencia en la política. Sin embargo, en las últimas décadas una parte sustancial de los estudios sobre el crimen y los criminales han roto las fronteras disciplinares, mostrando hasta qué punto la ciencia, la literatura y

el periodismo no sólo compartieron inquietudes, sino objetivos y lenguajes, contaminándose mutuamente.

El libro coordinado por Solange Hibbs, *Femmes criminelles et crime de femme en Espagne (XIXeme et XX eme siècles)* en el que participan un nutrido grupo de expertas en literatura española, es una buena muestra de esa tendencia a dinamitar las fronteras entre saberes e intentar comprender cómo se fue creando la figura del criminal y el miedo a la criminalidad entre diversos campos del conocimiento pero con el aliciente añadido del protagonismo femenino. Aliciente porque como demuestran prácticamente todos los trabajos del texto, cuando los productores de saberes e imaginarios en torno al crimen centraban su atención en las mujeres se producía inevitablemente un sesgo de género que redundaba en la descripción de éstas como doblemente transgresoras y doblemente peligrosas, aguijoneando las angustias y los miedos de la burguesía.

El libro tiene varios trabajos centrados en los aspectos científicos de la problemática criminal que combinan la visión científica, profundamente moral, con la literaria. Es el caso del excelente trabajo de Solange Hibbs "Crime et science au XIXeme siècle" en el que la autora ofrece un denso paseo por el desarrollo de las diferentes teorías del crimen sin olvidar las aportaciones de la literatura. La frenología, la monomanía, el degeneracionismo, la teoría del criminal nato, etc., están presentes en dicho trabajo, mostrando hasta qué punto hubo una doble moral en el tratamiento de la criminalidad femenina y como el deseo femenino fue considerado un enorme peligro asociado, la mayor parte de las veces, al adulterio, la prostitución o la histeria. Sin olvidar tampoco cómo todas estas manifestaciones fueron codificadas penalmente estableciendo una estigmatización añadida. La misma autora

dedica otro capítulo, también excelente, a los crímenes de mujeres en la obra del novelista Antonio Hoyos y Vinet, en el que muestra a través del análisis de varias novelas (*El monstruo*, *El caso clínico*, *El banquete del minotauro*, *Las lobas del arrabal*, entre otras), como el deseo femenino es percibido como peligro por el autor y como desencadena terribles crímenes. Asimismo, la fascinación por la ciencia es una constante de la obra de Hoyos que recurre a la misma para caracterizar a sus personajes femeninos construyendo estereotipos a partir de una exacerbación de lo real. La frontera entre el análisis psicopatológico de los personajes y el esteticismo es muy tenue, según Hibbs, produciéndose una contaminación entre estilos.

La contaminación de estilos, se ve con claridad en el breve pero no menos excelente trabajo de Danielle Bussy Genevois. En su trabajo, "Consideración de la criminalidad femenina: el ensayismo liberal (1870-1910)", que abarca el análisis de un variedad de ensayos sobre la temática, publicados en editoriales y revistas especializadas. Repasa la autora la tensión existente a lo largo del siglo XIX entre explicaciones que consideran a la mujer como superior moralmente con las que buscan entender su relación con el crimen a partir de su propia naturaleza inestable. Una de las aportaciones más interesantes de este ensayo es el análisis que hace de las escrituras de Lombroso y Bernaldo de Quirós, que, a juicio de la autora, combinan "una escritura erudita y dogmática con la curiosidad y la fascinación, actitud que favorece una popularización de ciertas temáticas", produciendo un desplazamiento "del interés científico a la enumeración de curiosidades", conectando así con la literatura y la cultura popular. A juicio de la autora la élite científica y cultural estaría contribuyendo a la popularización del crimen, paradójicamente desde una posición de rechazo hacia la atracción popular por el crimen.

María del Carmen Simón Palmer, del CSIC, orienta su trabajo "Asesinas populares y su publicidad", precisamente hacia esa atracción popular por el crimen. El análisis de los pliegos de cordel dedicados a mujeres asesinas, muestra como toda una serie de tópicos sobre la figura de la mujer criminal se van transmitiendo en la cultura popular. Analiza también los recursos literarios usados en los títulos, la narración del crimen y las ejecuciones, concluyendo con la visión de los escritores sobre este tipo de literatura popular.

Por su parte Pura Fernández estudia la obra de Agustín Pérez Zaragoza, *Galería fúnebre*, mostrando la tensión entre transgresión de la norma social y moralización que existe en dicha obra. La descripción de hechos brutales, de crímenes que van desde el incesto al adulterio, pasando por la mutilación, la necrofilia, la prostitución o el envenenamiento adquieren, cuando las protagonistas son mujeres, un talante moraliza-

dor encaminado a recordar que su papel social es la sumisión al varón. Cualquier intento de transgredir la norma, de romper con la sujeción al hombre desencadena las pasiones y conduce a las mujeres hacia su depravación moral y sexual que culmina en el crimen. Los relatos recogidos en *Galería fúnebre* pese a explicitar situaciones insoportables, extremas para la bienpensante sociedad decimonónica de la década de 1830, contienen un fuerte contenido moralizador que el autor se encarga de recordar constantemente.

Sin embargo, los pliegos de la criminalidad femenina tienen lecturas polivalentes. Junto a los discursos implícitos y explícitos cargados de tópicos socio-culturales sobre las mujeres que se rebelan contra su papel "natural" en la sociedad, existen obras que, pese a utilizar el arsenal clásico proporcionado por la psiquiatría y la higiene social, no tienen entre sus intenciones salvaguardar el orden burgués establecido. En una interesante vuelta de tuerca, los tópicos al uso cambian de dirección, como muestra el trabajo de Marie-Cécile Cadars, y se convierten en elementos de subversión de un orden considerado hipócrita. Así, los crímenes femeninos en novelas como *La Regenta* o *La de Bringas*, actúan como una respuesta sórdida y degradante a la opresión permanente, señala la autora. No obstante, a pesar de estos rasgos, los prejuicios científicos o míticos en torno a la femineidad no son superados y la respuesta a la cuestión de la mujer criminal en este tipo de obras es la esperada.

De corte más liberador, si bien igualmente dramático, es la visión de la mujer criminal propuesta en la obra teatral de 1898 *La Infanticida* de la autora catalana Caterina Albert i Paradís, que firmaba sus trabajos como Víctor Catalá. Marisa Sotelo Vázquez analiza en su trabajo el devenir de esta autora y de su pieza de teatro, que rompió los moldes de la burguesía conservadora catalana a finales del siglo XIX al presentar y ganar los juegos florales de Olot con una obra que atacaba el corazón de la sociedad patriarcal. Su propuesta teatral transgredía el orden pues el crimen femenino se presenta aquí como un camino de liberación y de denuncia del poder masculino.

En este sentido, el capítulo de Marie Franco dedicado al análisis de los crímenes femeninos a través del semanario *El Caso* durante la década de 1950, nos devuelve a una perspectiva cerrada. El semanario aborda los crímenes de las mujeres y contra las mujeres en el marco del franquismo. Resalta la autora que los sucesos con mujeres como protagonistas (en su versión de víctimas o de criminales) se refieren siempre a las clases populares de la sociedad. Cuando aparecen como víctimas (maltratadas, violadas), la imagen que se presenta es la de mujer abnegada que sufre agresiones, fruto de los celos. Celos que la mayoría de las veces no tienen fundamento para *El Caso*. De

esta manera se idealiza a las víctimas contribuyendo a construir una determinada imagen de la feminidad acorde con los postulados del franquismo. Diferente tratamiento tienen los casos en que existe adulterio, envenenamiento, robos, maltratos a los hijos. En estos casos la dureza del semanario es patente, solicitando castigos ejemplares o cambios legislativos que enduerezcan las leyes. En definitiva como señala Marie Franco, el discurso de *El Caso* sobre la feminidad se funda sobre la madre, la virginidad y el sacrificio. El reverso serían las figuras de Eva y de Lilith.

Algo diferentes son los trabajos de Àngels Santa y de Manuel Ruiz. La primera dedica un breve y certero capítulo a analizar la novela de George Sand *Jacques* en la que muestra cómo el adulterio, y el incesto con

mujeres como protagonistas llevan de manera indirecta a la muerte al personaje masculino. El segundo se centra en el análisis de la versión de Medea presentada por el Fermín Cabal en el Festival de Teatro Clásico de Mérida en 1998.

En definitiva, nos encontramos ante un libro altamente recomendable y que cubre un terreno todavía escasamente trabajado.

**Ricardo Campos**

*Dpto. de Historia de la Ciencia. Instituto de Historia, CSIC*  
ricardo.campos@cchs.csic.es